



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1837
QUILLÓN, lunes 21 diciembre 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL
10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CIA. DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A

RUT: 90.635.000-9

LA SUMA DE \$: 91.142 \$ 10-1700

Y SON: NOVENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CTC SA, PAGO DE FACTURA N° 36644959, POR CONSUMO TELEFONICO DEL INTERNADO DE ESC. AMANDA
CHAVEZ, FINANCIADO CON FONDOS FAEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205005	020411	Telefonía Fija	91.142		90635000-9	-0
1110201		Banco Estado		91.142	90635000-9	

TOTALES : 91.142 91.142



CTA. CTE. 52509000077	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
EGRESO N° 1837	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME